

Recurso De Casacion Sentencia Definitiva Fin De La Controversia

JURISPRUDENCIA

Recurso de casación. Sentencia definitiva. Fin de la controversia

Se resuelve rechazar los recursos de casación interpuestos, pues los remedios no se dirigen contra una sentencia definitiva que con su dictado dirima la controversia poniendo fin al pleito o haciendo imposible su continuación, ni tampoco contra un decisorio que resulte equiparable a tal por sus efectos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019. Y VISTOS Y

CONSIDERANDO: Los remedios no se dirigen contra una sentencia definitiva que con su dictado dirima la controversia poniendo fin al pleito o haciendo imposible su continuación, ni tampoco contra un decisorio que resulte equiparable a tal por sus efectos (ver CSJN, Fallos 321:3679, entre otros). Las partes recurrentes no han demostrado que concurra en este caso alguna excepción a ese principio. Ello así pues no basta con aducir un gravamen de imposible o difícil reparación para que pueda equipararse un fallo a sentencia definitiva, sino que es necesario señalar cómo y dónde surgirá un agravio de esa índole (Fallos 258:128, 264:202 y 264:226, citados por Lugones, Narciso J. en "Recurso Extraordinario Federal"; segunda edición actualizada; Ed. Lexis Nexis, Depalma; Bs. As.; 2002; pág. 164). Por lo expuesto, SE RESUELVE: RECHAZAR los recursos de casación interpuestos por las defensas. Regístrese, hágase saber y devuélvase.

MARTÍN IRURZUN Juez de Cámara

LEOPOLDO BRUGLIA Juez de Cámara NICOLÁS ANTONIO PACILIO Secretario de Cámara Cor relaciones

Gobierno de la Provincia de Salta c/Gómez David y/u otros s/ reivindicación ? casación civil

- Sup. Trib. Just.

Santiago del Estero - 07/05/2014

038688E